

RESOLUCIÓN N° 38/2016

Santiago, 05 de agosto de 2016.

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N°12/2016 de fecha 1 de abril de 2016, que designa en calidad de interino al Sr. Diego Ruidiaz Gómez como Consejero Jurídico de la Corporación.
- 2.- La necesidad de designar un/a ejecutivo/a que en calidad de titular, se haga cargo de la dirección y de la continuidad de las funciones de la Consejería Jurídica, y

VISTOS :

Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se designa al Sr. Nicolai Bakovic Hudig en el cargo de Consejero Jurídico de la Corporación, a contar del 1 de octubre de 2016.
- 2° Con igual fecha se pone término al interinato del Sr. Diego Ruidíaz Gómez en el cargo antes indicado, quien continúa desempeñándose como Consejero Jurídico de la División El Teniente.

Copia del organigrama actualizado de la Corporación, se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,

HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL